

Expediente: 1112/19
Carátula: VALDEZ FRANCISCO ANTONIO C/ VAND S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244093400 - VAND S.R.L., -DEMANDADO
27375007881 - RODRIGUEZ, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO
20244093400 - ALBANO, JAVIER-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-
90000000000 - BAZAN, ANTONIO REINALDO-POR DERECHO PROPIO
27375007881 - VALDEZ, FRANCISCO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1112/19



H105025231844

REF: VALDEZ FRANCISCO ANTONIO c/ VAND S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1112/19

Presento a despacho informado a su S.S, que la demandada VAND SRL, no se encuentra notificada, en su domicilio real, de la sentencia definitiva del 20/05/2024. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 15 de agosto de 2024.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. Atenta a la constancias de la causa y a lo establecido por el Art. 17 Inc. 7 del CPL, proceda Secretaría a notificar a la demandada VAND SRL, en su domicilio real, la sentencia definitiva, libre de derechos. MFZ1112/19

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.